ACTA DE SUSPENSIÓN No.01	
CONTRATO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-008-2026	
OBJETO: EJECUTAR ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ADECUACIÓN, DE CANCHA DEPORTIVA (1) UNO EN EL BARRIO VILLA AIDET DEL MUNICIPIO DE ASTREA, CESAR, CON EL FIN DE OPTIMIZAR LAS CONDICIONES FÍSICAS, OPERATIVAS Y FUNCIONALES DE LA INSTALACIÓN DEPORTIVA.	
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE ASTREA CESAR
NIT.:	892.301.541-1
CONTRATISTA:	ASFALCON GROUP SAS.
NIT.:	901.461.796-1
VALOR INICIAL:	NOVENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO ONCE PESOS M/L ($ 97.831.111,00).
DURACIÓN DEL CONTRATO INICIAL:	UN (01) MES
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	DOCE (12) DE AGOSTO DE 2026
FECHA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO:	OCHO (08) DE SEPTIEMBRE DE 2026
TIEMPO DE SUSPENSIÓN No.1	TRECE (13) DÍAS
FECHA DE REINICIO No. 1	VEINTIUNO (21) DE SEPTIEMBRE DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE 2026
MOTIVO DE SUSPENSIÓN	Suspensión temporal debido a revisión técnica de actividades proyectadas.

En el municipio de Astrea Cesar, a los **OCHO (08)** días del mes de **SEPTIEMBRE** de **2026**, se reunieron **GERMÁN ENRIQUE ARAGÓN LÓPEZ**, Secretario de Planeación y Obras Públicas, en calidad de Supervisor, debidamente autorizado por **ALFREDO BARRIOS ORTEGA,** Alcalde Municipal y **GABRIEL ARTURO GASCÓN OCHOA**, representante legal de **ASFALCON GROUP SAS**, en su condición de contratista, con el propósito de suscribir la presente acta, para dar suspensión a los trabajos asociados a la ejecución del presente Contrato de selección abreviada de menor cuantía **No. SAMC-008-2026**, dando constancia de los siguientes hechos:

1. La suspensión del contrato se fundamenta en la necesidad de realizar una revisión técnica de las actividades inicialmente proyectadas, teniendo en cuenta nuevos requerimientos y necesidades identificadas durante el desarrollo de la intervención y manifestadas por la comunidad beneficiaria. Lo anterior, con el propósito de evaluar y definir las adecuaciones complementarias que permitan garantizar la funcionalidad, seguridad y adecuado aprovechamiento del escenario deportivo.

PALACIO MUNICIPAL
Dirección: Cra.2 #7-31 - Barrio Centro, Astrea – Cesar
Código postal: 201040
Teléfono: 311 369 11 88
Correo electrónico: alcaldia@astrea-cesar.gov.co
Sitio web: www.astrea-cesar.gov.co

2. Que el Contratista se compromete a cumplir con todas las cláusulas del contrato de la referencia, especificaciones técnicas y recomendaciones que le dé la Oficina de Planeación y Obras Públicas, incluyendo la implementación de medidas adicionales para garantizar el óptimo aprovechamiento del escenario deportivo.
3. Que se da suspensión a las actividades que se contemplan para la ejecución del contrato en mención desde hoy **OCHO (08)** DEL MES DE **SEPTIEMBRE** DE 2026; por el lapso de suspensión de **TRECE (13) DÍAS**, mientras cesan las causales de suspensión relacionadas previamente.
4. Para mayor constancia se firma la presente Acta, en **ASTREA CESAR**, los **OCHO (08) DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2026**, por los que en ella intervienen.

GERMÁN ENRIQUE ARAGÓN LÓPEZ
Secretario de Planeación y Obras Públicas
Municipio de Astrea Cesar

GABRIEL ARTURO GASCÓN OCHOA
R.L Asfalcon Group SAS.
Contratista

PALACIO MUNICIPAL
Dirección: Cra.2 #7-31 - Barrio Centro, Astrea – Cesar
Código postal: 201040
Teléfono: 311 369 11 88
Correo electrónico: alcaldia@astrea-cesar.gov.co
Sitio web: www.astrea-cesar.gov.co